

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720180038200
AUTO #2568

Santiago de Cali, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022).

INCORPORAR al proceso el escrito que antecede enviado por la Alcaldia de esta ciudad para que obre y conste dentro del mismo y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ